MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES
TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 15 de febrero de 2018

Nota D.O.P. N° 067 /2018

Señores
Municipalidad de Santa Rosa - Misiones
14 de Mayo casi Gral. Díaz – Santa Rosa – Departamento de Misiones
(0858) 285.379
Presente:

Ref.: "Llamado MOPC Nº 124/2017 Trabajos de puesta en valor del Torreón Jesuítico de Santa Rosa, Misiones" I.D. Nº 337.069 – Solicitud de información

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar información sobre quienes fueron los profesionales responsables de la elaboración del Protocolo de Intervención, Proyecto, Especificaciones Técnicas, Planos, etc. y/o cualquier otra intervención del **Proyecto de Revitalización y Puesta en Valor del Centro Histórico Jesuítico de Santa Rosa Misiones**, en virtud al Convenio firmado entre la Municipalidad de Santa Rosa y la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte (FADA). Asimismo, se solicita informe sobre si la **Arq. Ana Gonzalez** tiene algún vínculo con la Municipalidad de Santa Rosa

El pedido obedece, a la protesta a la adjudicación del Llamado de la referencia, la cual por Resolución DNCP Nº 470/2018 de fecha 08 de febrero de 2018 **HACE LUGAR A LA PROTESTA** presentada por la Empresa CARAGUATAY S.A., en la cual se hace mención que la **Arq. Ana González** tuvo participación en el proyecto que originó el proceso en cuestión.

Por lo tanto, solicito que dicha información sea proveída en la brevedad, en atención a los plazos establecidos en la Resolución DNCP Nº 470/2018; dicha respuesta deberá ser presentada por Mesa de Entrada Única del MOPC y elevar una copia al Departamento Técnico de la Dirección de Obras Públicas, a fin de reevaluar la oferta conforme a lo resuelto en la Resolución mencionada más arriba.

Se adjunta:

- Copia de la Resolución DNCP Nº 470/2018

Sin otro particular, aprovecho de saludarle muy atentamente.

Ing. Pedro Cardozo Medina, *Director*
Dirección de Obras Públicas

DOP/DT/JK/lb-18

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
SANTA ROSA – MISIONES – PARAGUAY.
TELF. FAX 0858 – 285379

Santa Rosa Misiones, 20 de febrero de 2018

Señor
Ing. PEDRO CARDOZO MEDINA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
M.O.P.C
Presente

Ref. Solicitar aclaración sobre convenio entre Municipalidad de santa Rosa y la FADA UNA, en el Llamado MOPC N°124/2017 "Trabajos de puesta en valor del Torreón Jesuítico de Santa Rosa, Misiones I.D.337069

Me dirijo a usted respondiendo a su atenta NOTA 067/2018 referido al convenio firmado entre la FADA UNA- MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES para el desarrollo del proyecto de Puesta en Valor del centro histórico y restauración conservativa del Torreón Jesuítico de ésta Ciudad, para lo cual contamos con los servicios de consultoría de dicha facultad.

El PROYECTO EJECUTIVO, y el correspondiente PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN fue realizado por la FADA – UNA, en virtud de un Convenio Interinstitucional suscrito entre la Municipalidad de Santa Rosa de Lima y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA.UNA). Para tal fin y para su desarrollo se contó con la participación del Arq. Walter Vera asistidos por los Arquitectos Norma Medina y Aníbal Cardozo, ambos especialistas en restauración y puestas en valor de poblados históricos, quienes firmaron la documentación pertinente que fuera presentado a la Secretaria de Cultura para su aprobación. Al mismo tiempo aclaramos que la Arq. Ana González no tiene ni ha tenido vínculo alguno con la Municipalidad de Santa Rosa Misiones.

En este sentido hemos revisado nuevamente las documentaciones pertinentes y observamos errores en uno de los rótulos donde se mencionan a otras instituciones que nada tuvieron que ver con el convenio y mucho menos con el proyecto como el MOPC, Diócesis de Ñeembucú y Misiones, Gobernación de Misiones; por tanto hemos consultamos a los profesionales intervinientes el error encontrado y nos manifestaron, *que fue un error involuntario la inclusión de información errónea en los rótulos y una falta de control por parte del estudio de arquitectura*, por lo que solicitamos la corrección de estos documentos para dejar en orden y en condiciones para el archivo de la Institución.

Sin otro particular, lo saludo respetuosamente

Abg. Arnaldo Valdez
Intendente de Santa Rosa.